Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 01/12/2024 - 01:14:35
Recibo No. 12333181, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: IT5D8197FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CENTURION FOODS S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.102.966 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 419.087
Fecha de matrícula: 25 de Agosto de 2006
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 26 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: VIA 40 # 71 - 197 BODEGA 616 CENTRO INDUSTRIAL MARYSOL
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: financiera@centurionfoods.com
Teléfono comercial 1: 3215910205
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: VIA 40 # 71 - 197 BODEGA 616 CENTRO INDUSTRIAL MARYSOL

Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: financiera@centurionfoods.com
Teléfono para notificación 1: 3215910205
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 4.961 del 10/08/2006, del Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/08/2006 bajo el número 126.193 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada CENTURION FOODS ALFONSO IBANEZ Y CIA. S. EN C.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 8.118 del 23/12/2009, otorgado(a) en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/12/2009 bajo el número 155.136 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de CENTURION FOODS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad podrá realizar cualquier actividad industrial, comercial o civil licita. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas. Producir, comercializar y exportar productos lácteos y cárnicos en general. Importar, transformar y comercializar productos lácteos y cárnicos en general en la Planta de Producci6n de la sociedad en Barranquilla o en alguna otra Planta que se adicione en el futuro y celebrar los contratos convenientes para el logro de su objeto social.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$20.000.000.000,00
Número de acciones	:	20.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$10.000.000.000,00
Número de acciones	:	10.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$10.000.000.000,00
Número de acciones	:	10.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Asamblea de Accionistas, el Gerente y su Subgerente nombrado por la Asamblea de Accionistas. El Gerente, o quien haga sus veces, es el Representante Legal de la sociedad para todos los efectos. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: Representar a la sociedad ante los Accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 18/02/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/02/2020 bajo el número 377.869 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Osorio VanHouten Silvana Carolina	CC 1045673141
Subgerente.	
Ibañez Vergara Alfonso Rafael	CC 8723243

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 14/12/2012, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de

Comercio el 30/05/2013 bajo el número 255.452 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Askar Sanchez Farid Eduardo	CC 8691040

PODERES

Que según Documento Privado de fecha 15 de Julio de 2.015, inscrito en esta Cámara de Comercio bajo el No.293.550 del libro respectivo, consta la renuncia de ELDA PATRICIA VASQUEZ SOSA con cédula de ciudadanía No.26.669.953 de Santa Marta, como Subgerente de la Sociedad CENTURION FOODS SAS, según Sentencia No. C-621 del 19 de Julio de 2.003

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	8.118	23/12/2009	Notaria 5 a. de Barran	155.136	29/12/2009	IX
Acta	5	16/07/2014	Asamblea de Accionista	276.204	24/11/2014	IX
Acta	01/12/20	05/12/2017	Asamblea de Accionista	335.793	28/12/2017	IX
Acta	2	09/10/2018	Asamblea de Accionista	350.731	10/10/2018	IX
Acta	6	16/12/2020	Asamblea de Accionista	392.531	18/12/2020	IX
Acta	1	25/01/2021	Asamblea de Accionista	394.557	28/01/2021	IX
Acta	4	28/06/2021	Asamblea de Accionista	405.399	29/06/2021	IX
Acta	1	10/02/2022	Asamblea de Accionista	418.815	24/02/2022	IX
Acta	3	16/08/2022	Asamblea de Accionista	431.784	26/08/2022	IX
Acta	9	24/01/2024	Asamblea de Accionista	466.330	15/02/2024	IX
Acta	10	16/02/2024	Asamblea de Accionista	468.192	13/03/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 1040
Actividad Secundaria Código CIIU: 4631
Otras Actividades 1 Código CIIU: 1011

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
CENTURION FOODS S.A.S SEDE #2
Matrícula No: 419.088
Fecha matrícula:
25 de Agosto de 2006
Último año renovado: 2024
Dirección: VIA 40 # 71 - 197
BODEGA 300
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSM

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 135.412.595.567,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 1040

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido

puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA